



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autoras:

Mónica del Rocio Rios Chamba
<https://orcid.org/0000-0003-0671-7304>

Rosalinda Silva Saavedra
<https://orcid.org/0000-0002-4886-1825>

Asesor:

C.P.C.C. Mtro. Julio César Gonzáles del Águila
<https://orcid.org/0000-0002-6130-7626>

**Tarapoto, Perú
2023**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Presentado por

Mónica del Rocio Rios Chamba

Rosalinda Silva Saavedra

Sustentado y aprobado el 19 de octubre de 2023, por los jurados:

Presidente de Jurado:
Dr. Víctor Andrés Pretell
Paredes

Secretario de Jurado
CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela

Vocal de Jurado
Econ. Jorge Fernando Gutierrez
Lopez

Asesor
CPCC. Mtro. Julio Cesar Gonzales
Del Águila

Tarapoto, Perú
2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 48034 (CENTRAL) 3199
D. VIALBA RICA N° 354 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALESA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 072

Jurado reconocido Resolución N° 086-2022-UNSM/FCE-CF/NLU, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **07:30 horas** del día **jueves 19 de octubre del año dos mil veintitrés** inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado: **"GESTIÓN TRIBUTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, AÑO 2021"**, para optar título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por las bachilleres: **ROSALINDA SILVA SAAVEDRA y MONICA DEL ROCIO RIOS CHAMBA**. con la asesoría del **CPCC Mtro. JULIO CESAR GONZALES DEL ÁGUILA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por el **Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES** (presidente del jurado), **CPCC Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA** (secretario), **Econ. Mg. JORGE FERNANDO GUTIERREZ LOPEZ** (vocal), y acompañado por el **CPCC Mtro. JULIO CESAR GONZALES DEL ÁGUILA** (asesor), y la presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N° 086-2022-UNSM/FCE-CF/NLU**.

Seguidamente las autoras expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por las sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de las sustentantes y otros participantes del acto público.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES "CEI" (INCEI) - SAN MARTÍN

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, *(16)*; tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG – CTI, la nota obtenida es *Dieciséis*.....correspondiente a la calificación de *Bueno*..... Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, el secretario dio lectura a las observaciones subsanables al informe final las autoras deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.


Firman los integrantes del Jurado; las autoras del trabajo de investigación, el asesor en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las *08:42*...horas, el mismo día.



Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
Presidente



CPCC Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA
Secretario



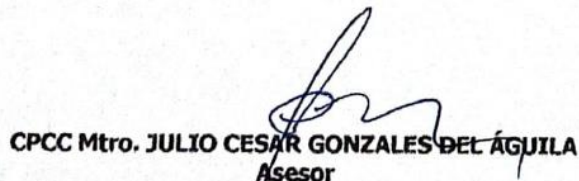
Econ. Mg. JORGE FERNANDO GUTIERREZ LOPEZ
Vocal



ROSALINDA SILVA SAAVEDRA
Autor1



MONICA DEL ROCIO RIOS CHAMBA,
Autor2



CPCC Mtro. JULIO CESAR GONZALES DEL ÁGUILA
Asesor

Declaratoria de autenticidad

Mónica del Rocío Ríos Chamba, con DNI N° 73881154 y **Rosalinda Silva Saavedra** con DNI N° 72917417, egresadas de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autoras de la tesis titulada: **Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 19 de Octubre de 2023.



Mónica del Rocío Ríos Chamba
DNI N° 73881154



Rosalinda Silva Saavedra
DNI N° 72917417

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto “Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021”</p>	<p>Área de investigación: Contabilidad Línea de investigación: Socio diversidad Sublínea de investigación: Valorización económica y ecológica de la biodiversidad Grupo de investigación: Resolución N° 086-2022-UNSM/FCE-CF/NLU Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autoras: Mónica del Rocio Rios Chamba Rosalinda Silva Saavedra</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-0671-7304 https://orcid.org/0000-0002-4886-1825</p>
<p>Asesor: CPCC. Mtro. Julio Cesar Gonzales del Aguila</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-6130-7626</p>

Dedicatoria

Con mucho cariño mis amadísimos padres, por su incondicional apoyo e inconmensurable amor.

Mónica del Rocío

A quienes son mis progenitores, que con sus palabras de aliento y el diario acompañamiento me han dado las fuerzas para decir meta cumplida en mi formación de Contador Público.

Rosalinda

Agradecimientos

Al Prof. Hugo Meléndez Rengifo, alcalde del distrito moralino, por todas las facilidades otorgadas en el acceso a la información que facilitó el desarrollo de este estudio.

A todos los servidores municipales del distrito moralino, por su apoyo en la fase de recolección de la data de este estudio.

A quienes fueron nuestros docentes universitarios, que con su calidad humana y profesional han sabido inculcarnos sus saberes.

A cada una de las personas que han sido parte de este estudio, con énfasis a quines nos apoyaron en la parte estadística, nuestro total agradecimiento.

Los autores

Índice general

Ficha de identificación	6
Dedicatoria	7
Agradecimientos.....	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Fundamentos teóricos	21
CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS	30
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación	30
3.1.1 Ubicación política.....	30
3.1.2 Ubicación geográfica	30
3.1.3 Periodo de ejecución	30
3.1.4 Autorizaciones y permisos	30
3.1.5 Control ambiental y protocolos de bioseguridad	30
3.1.6 Aplicación de principios éticos internacionales	30
3.2. Sistema de variables.....	30
3.2.1 Variables principales.....	30
3.2.2 Variables secundarias	31
3.3 Procedimientos de la investigación	31
3.3.1 Objetivo específicos 1, 2 y 3.....	31
3.3.2 Actividades del objetivo general	33
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
4.1 Resultados.....	34
4.2 Discusión	39
CONCLUSIONES.....	43

RECOMENDACIONES 44

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 45

ANEXOS.....48

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Cumplimiento de los aspectos administrativos de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021</i>	34
Tabla 2	<i>Nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021</i>	36
Tabla 3	<i>Ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.</i>	38
Tabla 4	<i>Prueba de T de Student de las Variables</i>	38

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021 ...	
.....	36

RESUMEN

Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

La investigación titulada "Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021", investigación aplicada, diseño descriptivo, nivel no experimental, teniendo como población y muestra a las actividades tributarias, los registros contables de la recaudación, y las asignaciones de lo recaudado para la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad, la técnica el análisis documental y el instrumento la hoja de registro de datos. El nivel de recaudación tributaria es regular, donde los resultados indican que la recaudación tributaria alcanza un 70.4% por todo tributo, y de manera desagregada para los impuestos se tiene 80.0% y para las tasas de 46.5%. Los ratios de la sostenibilidad financiera, es deficiente, donde la autonomía financiera logra un valor de 18.16%, es decir tiene una alta dependencia del nivel central del 81.84%, donde la eficiencia tributaria solo logra un 79.40%, y la calidad de las deudas por cobrar es de 23% y la calidad de las deudas por pagar de 23%. Se concluye que, la incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es significativa, evaluada con la prueba de T de Student que demuestra que las medias de ambas variables son diferentes al actuar de forma independiente, demostrando con ello la incidencia de las variables

Palabras clave: Gestión tributaria, sostenibilidad financiera, municipalidad

ABSTRACT

Tax management and financial sustainability of the District Municipality of Morales, year 2021

The research entitled "Tax management and financial sustainability of the District Municipality of Morales, year 2021", is an applied research, with a descriptive design, non-experimental level, having as population and sample the tax activities, the accounting records of the collection, and the allocations of the collected for the administrative and operational management of the Municipality. The technique used was documentary analysis and the instrument was the data recording sheet. The level of tax collection is regular, where the results indicate that tax collection reaches 70.4% for all taxes, and in a disaggregated manner taxes reach 80.0% and fees 46.5%. The financial sustainability ratios are deficient, where financial autonomy achieves a value of 18.16%, i.e. it has a high dependence on the central level of 81.84%, where tax efficiency only achieves 79.40%, and the quality of receivables is 23% and the quality of payables is 23%. It is concluded that the incidence of tax management on the financial sustainability of the District Municipality of Morales, year 2021, is significant, evaluated using the Student's t-test, which shows that the means of both variables are different when acting independently, thus demonstrating the incidence of the variables.

Keywords: Tax management, financial sustainability, municipality.



CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

La tributación municipal es uno de los componentes de la gestión gubernamental de los gobiernos subnacionales ejercida por las facultades que le otorga la Ley para tener la capacidad recaudadora, cuyos fondos son empleados para coberturar sus ingresos necesarios para ejecutar las obras, y brindar los servicios que la población requiere, sin embargo, los considerandos de la eficiencia tributaria son muy baja, así Eguino et al. (2020; p.129), indica que en Latinoamérica, donde el impuesto predial constituye el principal tributo municipal, el recaudo es menor al 1% del PBI, siendo Ecuador, Guatemala y México, los países con menor recaudo, y el cumplimiento de su pago apenas sobrepasa el 50% en promedio, esto motivado principalmente a carencias en la gestión, la poca cultura tributaria y las constantes políticas normativas que con frecuencia tienden a condonar o amnistiar las deudas, lo que ocasiona que las entidades municipales tengan una alta dependencia de recursos transferidos por las instancias centrales para poder cumplir sus funciones.

En el caso peruano, la realidad de la tributación municipal no difiere de los diagnósticos de otros países latinoamericanos, aun cuando en los últimos años el Ministerio de Economía como parte del Programa Municipal de Incentivos fijó una meta presupuestal asociada a la mejora de la gestión tributaria, así De Cesare (2018; p.12), indica que esta acción contribuyó a establecer sistemas de recaudo fuertemente estructurados, con módulos de tributación, estableciendo en muchos casos organismos autónomos para la recaudación, esto especialmente en municipalidades urbanas, no teniendo el mismo resultado en las municipalidades con pequeñas poblaciones o rurales, cuyos resultados continúan siendo bajos; así Suarez, Palomino y Aguilar (2020; p.19), indica que la tributación municipal en el Perú cuanto al recaudo se encuentran por debajo del 48%, debido a deficiencias en la implementación de estrategias apropiadas para la gestión de los tributos, no existen sistemas planificados para la mejora de la cultura tributaria de los contribuyentes, así como tampoco existen medios adecuados para que sean cumplidos de forma voluntaria el pago de los tributos, a la que se agrega la poca confianza de la población que los impuestos recaudados serán empleados de forma eficiente y con transparencia.

La medición de la gestión tributaria municipal está determinada por la capacidad para el recaudo de los impuestos, pues esta condición le brindará a las entidades gubernamentales, como son los gobiernos locales una mayor autonomía y sostenibilidad

financiera para el cumplimiento de sus funciones, sin embargo los indicadores no son los óptimos, donde según REMURPE (2018), los municipios urbanos tienen un nivel de dependencia financiera de transferencias del Gobierno Central en promedio del 72% y los municipios rurales en promedio de 96%, condiciones que se deben principalmente a que la capacidad de recaudo de los impuestos municipales son bajos, donde servicios como la limpieza pública son cubiertos en promedio en un 67% con recursos directamente recaudados. Estas condiciones de la sostenibilidad financiera relacionada a la gestión tributaria se ha visto incrementada por la coyuntura socio económica que ha generado por la pandemia del COVID-19, donde el Gobierno Central debido a la merma de la recaudación el MEF en el año 2020 emitió el Decreto de Urgencia N° 047-2020 que estableció acciones extraordinarias para aminorar los impactos de las condiciones de aislamiento social de carácter obligatorio en la condición fiscal de las municipalidades, donde se transfirieron S/. 311 millones de soles.

En la esfera municipal regional un estudio llevado a cabo por Quevedo (2020), en la municipalidad de la provincia de Mariscal Cáceres, indica que la gestión tributaria es regular, obteniendo para el 2019 un nivel de recaudación de 75.6% del valor programado, y los componentes del planeamiento, dirección y control presentan deficiencias en cuanto al cumplimiento de metas en función de lo programado, lo que ha conllevado que el nivel de ejecución presupuestal de los recursos que provienen de la recaudación se cumpla sólo en 63%.

En lo específico a la Municipalidad Distrital de Morales, los impuestos que recauda no han venido teniendo una buena performance en los últimos años, donde una acción recurrente como parte de las estrategias de cobranza tributaria es la generación de amnistías tributarias de deudas morosas de los contribuyentes, donde los resultados anuales indican según el MEF (2020) que para el año 2018 se recaudó sólo el 63% del total del impuesto predial, en 2019 este valor fue de 67% y para el año 2020 de 54%, valores muy distantes de tener una buena recaudación tributaria, y la fuente de recursos directamente recaudados en el 2020 representó sólo el 12% del total de presupuesto, condición que genera que las obras y los servicios que esta municipalidad presta a sus vecinos dependen principalmente de las transferencias que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas, en especial los Recursos Ordinarios y los Recursos Determinados que tienen su origen en el Fondo de Compensación Municipal.

Es así que se ha planteado como problemas principal de la investigación ¿Cuál es la incidencia de la Gestión tributaria y la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?; y para los problemas específicos, a) ¿Cómo se desarrolla

la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?; b) ¿Cual es el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?, c) ¿Cuáles son los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?

En el caso de las hipótesis, la hipótesis general, esta fue: “La incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021”, es significativa; las hipótesis específicas, a) La dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente; b) El nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente, c) Las ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, son deficientes.

Y como objetivos fueron planteados lo siguiente, para el objetivo general, “Determinar la incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021”, y los objetivos específicos, a) Analizar la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021; b) Identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, c) Identificar los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.

La delimitación del estudio está referido únicamente a la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, en cuanto a las temáticas del recaudo de los tributos y la sostenibilidad financiera, lo que implicó que la información que se presenta y se analiza solo se refiere a este ente municipal. Para la recolección de la data que da sustento a los resultados se aplicó la técnica la observación directa y la lista de cotejo fue el instrumento.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Luzuriaga (2020), "Factores que determinan la recaudación de tasas contributivas del Gobierno Descentralizado Autónomo del Cantón Municipal Chagaurbampa, 2019", (tesis de pregrado) Universidad Técnica de Machala. Ecuador, en sus conclusiones detalla que, son los ingresos propios con que cuenta la administración que coadyuvan a consolidar y fortalecer la gestión autónoma municipal en el anhelo de dar cumplimiento a sus objetivos; aun cuando las reales posibilidades de la obtención de estos fondos y las competencias que posee de acuerdo a las normas sean limitadas. En el caso del del Cantón Municipal Chagaurbampa corresponden a las transferencias del ente central, los factores determinantes de los presupuestos y las tasas contributivas apenas coberturan un 18%. Desde los condicionantes sociales para que no sean cumplidas las obligaciones del pago de tributos, está vinculada a la moral tributaria que asumen los contribuyentes donde el elemento cultural que alcanza el 65 % de las opiniones de los encuestados; así también, el 88% estima que son los bajos ingresos económicos percibidos los que incentivan a que no sean cumplidas las obligaciones hacia los tributos.

Aguilar *et al.* (2020), "Gestión del recaudo tributaria en las municipalidades: Un enfoque cultural (Artículo científico)", Revista de Ciencias Multidisciplinar, México; en sus conclusiones detalla: Las brechas de cobranza tributaria en el ambito municipal supera en promedio el 40% de mora en todos los municipios latinoamericanos estudiados, esto motivado por la ausencia de acciones o mecanismos apropiados para hacer que los contribuyentes efectúen sus pagos con oportunidad. Otro factor que afecta a administración de los tributos es la ausencia de planes para mejorar la cultura tributaria, donde es común observar que los contribuyentes se quejan que no se otorga facilidades para los pagos, no existiendo medios adecuados para su pago; sumándose a esto la poca promoción y comunicación de los entes municipales dirigido a los contribuyentes, lo que origina una transparencia tributaria insuficiente para que la población conozca el destino de los impuestos en inversiones o los servicios que se prestan.

Guillermo y Vargas (2017), Eficiencia y potencial tributario y transferencias federales: Evaluación de las entidades federativas en mexicanas; concluyen, la forma como están estructurados los ingresos de las entidades federativas nos permite que se corrobore la supra dependencia de los fondos federales de aquellos que son transferidos de otras

instancias, en especial el nivel central. Existen impactos de la ineficacia de los procesos de la recaudación de los fondos propios en las entidades federativas; a pesar que existen algunas entidades que presentan una leve tendencia a tener crecimientos sostenidos del indicador de efectividad recaudatoria, es especial en el Distrito Federal y Aguas Calientes, siendo estas las que mejores resultados recaudatorios tienen. El diseño estructural vigente de los lineamientos de política para transferir recursos a los entes federativos no otorga los incentivos adecuados para que se acrecenté la efectividad del recaudo, verificándose incluso una acción tendencial a ser disminuida, aunque este debe corresponder a un abordaje desde el enfoque de las acciones de descentralización económica para aminorar así las inequidades, la pobreza y la baja calidad prestacional de los servicios brindados.

Nacionales

Rivera (2018), "Gestión de los tributos municipales y su relación con la cultura hacia los tributos del sector privado en el distrito del Rímac, 2017" (tesis de maestría) Universidad César Vallejo, Lima, explicitan como conclusiones que: La relación entre la gestión de los tributos y la cultura hacia la tributación, de acuerdo a los valores que determina la prueba de Spearman es de 0.873, lo que demuestra una vinculación de condición directa para las dos variables. Los empresarios expresan no tener confianza en la gestión y el destino que se da a los tributos, el cual impacta en desarrollar un sinnúmero de actitudes que favorecen la ocurrencia evasiva de sus compromisos de naturaleza tributaria municipal. Administrar los tributos debe tener un abordaje orientado a las actitudes hacia los tributos, las que deben fundamentarse para incorporar acciones de orden estratégicas en los municipios, con el objeto de proponer a mejorar los compromisos de los contribuyentes a cumplir los pagos de los tributos en la municipalidad, impulsando liderazgos locales con capacidad para generar credibilidad y confianza en la administración. Ha sido corroborado que las percepciones de la administración de los tributos tienen valores bajos, así un 94.3%, de los empresarios del Rímac lo valora en una escala de malo. Una adecuada administración tributaria en la municipalidad tiene que estar orientada a una educación cultural en los empresarios del distrito, facilitando se cuente con contribuyentes comprometidos con el desarrollo distrital, con una cultura contributiva sustentada en criterios sociales.

Arana y Ninalaya (2021), "Tributos Municipales y presupuesto público en la municipalidad distrital de El Tambo, 2018", Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, establecen

como conclusiones encuentra que, para la Municipalidad Distrital de El Tambo, a lo largo del año 2018, existe una acción correlacional altamente significativa entre los tributos municipales y el presupuesto público, corroborado mediante la aplicación del estadístico Ji Cuadrado, donde se infiere que ambas variables no actúan de forma independiente, esto para un p valor = $0.000 < 0.050$ (5%), además el coeficiente de Cramer que ha sido obtenido, $V(c) = 0.589$, reconfirma que la correlación es altamente significativa. El logro de los elementos de la administración tributaria es de 56% y para el caso del presupuesto público este alcanza valores de 62%.

Chávez y Correa (2017), "Tributación en la subgerencia de rentas de la municipalidad distrital de Huamarca-Huancabamba-Piura-2016", se concluye que efectuando una evaluación en base a la información tabulada se determina que la tributación en el ámbito municipal de Huarmaca no se cumplen según lo conceptuado por las normas vigentes para la tributación municipal y general, no aplicándose lo señalado en los manuales de tributación que forman parte de los documentos institucionales. Un escaso 18% de los funcionarios indican que se cumplen los elementos constitutivos de la tributación municipal y contrariamente un 82% indica no cumplirlas.

2.1.2. Regional y local

Huamán y Rojas (2019), "Cultura tributaria y su relación con el recaudo del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, San Martín 2019". Universidad Cesar Vallejo, Moyobamba, donde explicitan como conclusiones, un 68% de contribuyentes encuestados indican que la cultura tributaria es baja, un 14 % lo conceptúa como regular y en nivel alto lo define solo un 18%, infiriendo que la población no es incentivada en la búsqueda de información para tomar conocimiento y hacer suyos los temas de la tributación. Queda demostrado la existencia de una actitud de resistencia al cambio del contribuyente moyobambino, referido a su compromiso de asumir de forma responsable los imperativos tributarios, con mucho más énfasis en lo referido al pago del impuestos por sus predios, siendo la incorporación en la curricula escolar de los elementos de la cultura tributaria una alternativa para mejorar esta condición en las futuras generaciones.

Salas (2019), "Elementos que influyen en la tributación deficiente del impuesto predial de los contribuyentes del Centro Poblado de Pamashto, 2017 de la Municipalidad Provincial de Lamas". (Tesis de pregrado), explica como conclusiones: Los elementos condicionantes que influyen en la tributación deficiente de los contribuyentes en el Centro Poblado de Pamashto es el elemento económico, el poco conocimiento tributario

y que los vecinos con propiedades esperan ser exonerados o tener facilidades de pago para el cumplimiento del imperativo del pago del Impuesto Predial, por posee un predio dentro de la jurisdicción distrital de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9 del D.L.- N° 776, que es la ley que rige la gestión de tributos en la esfera municipal. Corresponde a la Municipalidad Provincial de Lamas sean identificados los contribuyentes que presenten atrasos en sus pagos, y esta información proporcionada a los trabajadores para hacer el seguimiento mediante visitas personalizadas con el fin de comunicar las razones de no acercarse a efectuar el pago. Corresponde a su vez a que se inicie el proceso de cobranza coactiva de acuerdo a lo determinado por el artículo 117, el que debe ser impulsado por Ejecutor Coactivo a través de la notificación al contribuyente deudor del acto resolutorio de inicio de tal acción, el que debe contener la condición mandatoria de cancelación de las Ordenes de Pago o las acciones resolutivas en cobranza, en un plazo de siete (7) días hábiles, bajo la condición de ser apercibido y darse medidas cautelares o de dar inicio la ejecución forzosa de las mismas. La Resolución de Ejecución Coactiva tiene que precisar, bajo condición de nulidad, los montos del tributo, así como de forma precisa los costos e intereses y el monto total del tributo motivo de la resolución.

Herrera (2017), "Recaudo municipal y su relación con obras ejecutadas por administración directa de la municipalidad provincial de Rioja 2014 – 2015", (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, explica en sus conclusiones, la municipalidad en análisis ha tenido un incremento de los niveles de recaudo de forma general, evidenciándose mayores montos de ingresos especialmente provenientes del impuesto a los predios. La atribución recaudadora que posee la municipalidad es una condición que está definida por ley, teniendo esto un relacionamiento directo con el número de obras que se ejecutan, pues a mayor recaudo mayores posibilidades de ejecutar un mayor número de obra.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Gestión tributaria

Concepto

Es el conjunto de acciones destinadas al cumplimiento del deber tributario y el derecho público que vinculan a los entes públicos con los contribuyentes, de acuerdo con las normas de su cumplimiento, teniendo la condición de ser exigible de manera coactiva (Rueda, 2019, p.19).

Se incluyen en esta categoría las tareas administrativas relacionadas con los impuestos, como la estimación y el cálculo de impuestos, la identificación de contribuyentes, el cobro y la administración de deudas tributarias, y la comprobación o liquidación (Doig, 2017; p.23).

Según Matthijs y Van Kommer (2011), se encargan de supervisar las leyes fiscales de una nación o región con el fin de generar fondos que permitan a los organismos gubernamentales ofrecer productos y servicios que sirvan a la población en general.

Meléndez (2015), explica que la aplicación de los tributos que se encuadran o determinan en la deuda tributaria, con el objetivo de hacer efectiva su recaudación, es la función tributaria. Dicho de otro modo, la gestión tributaria es el ejercicio de las funciones administrativas que dan lugar al cobro de las deudas tributarias (p. 151).

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario (TUO del Código Tributario), son los actos realizados por la administración tributaria municipal, que es la entidad del municipio encargada de fiscalizar la recaudación de los tributos municipales, administrar las contribuciones y tasas del municipio, y administrar los tributos que específicamente les otorga la ley (Alfaro, 2016, p.29).

Facultades tributarias municipales

De acuerdo a lo detallado por el MEF (2016), son facultades tributarias municipales las siguientes

a. Facultad Determinativa

Acción que permite la identificación de la generación de los hechos que son gravados que representan el imperativo de pago tributario, el sujeto que tienen la obligación del pago, la base imponible y el valor monetario del tributo (MEF, 2016, p.14).

b. Facultad de Recaudadora

Acción que comprende el recibo del pago de las deudas de los tributos, para el cual la municipalidad implementa medios y modalidades de pago, los que también se puede efectuar de forma virtual (MEF, 2016, p.14).

c. Facultad de Fiscalización

Acción consistente en la verificación y inspección del cumplimiento de la obligación tributaria que efectúan los contribuyentes (MEF, 2016, p.14).

d. Facultad de Resolución

Acción consistente en la observancia de los actos administrativos propios de la tributación cuando algún contribuyente haya planteado una objeción o una controversia. Los reclamos tributarios se resuelven administrativamente en primera instancia por el ente administrador tributario y por el Tribunal Fiscal en segunda instancia (MEF, 2016, p.14).

e. Facultad de Sanción

Acción consistente en la emisión de sanciones a los contribuyentes en condición de infractores tributarios sobre a base de lo determinado en el TUO del Código Tributario (MEF, 2016, p.14).

f. Facultad de Ejecución

Acción consistente en la exigencia de pago de la deuda al contribuyente deudor, empleando mecanismos de apercibimiento de ser afectados su patrimonio, para lo cual es de aplicación lo dispuesto por el TUO de la Ley de Procedimientos de la Cobranza Coactiva (MEF, 2016, p.14).

Tributos municipales administrados por las municipalidades

De acuerdo al TUO de la ley que regla la tributación en la esfera municipal, los ingresos que administran por razones tributarias las municipalidades son los impuestos municipales, las contribuciones y tasas que fijan los Concejos Municipales. De forma taxativa son impuestos municipales con exclusividad los siguientes: a) Impuesto a los Predios. b) Impuesto de Alcabala. c) Impuesto al Patrimonio de los Vehículos. d) Impuesto a las Apuestas. e) Impuesto a los Juegos. f) Impuesto a los Espectáculos No Deportivos de naturaleza pública (Avendaño, 2017; p.56).

Las tasas municipales corresponden a tributos que la obligación se genera a partir de la efectiva prestación por las instancias municipales de un servicio administrativo o público, siendo estos: a) Tasas por arbitrios o servicios públicos. b) Tasas por derechos o servicios administrativos. c) Tasas por licencias para abrir establecimientos. d) Tasa por estacionamiento vehicular. e) Tasa de por el transporte público. f) Otras tasas. Por último se tiene la Contribución a Obras Públicas Especial, donde son gravados los beneficios que se derivan de la implementación de obras públicas por los municipios, para lo cual estas instancias deben emitir las normativas procesales para el recaudo, control y administración de dichas contribuciones. (Avendaño, 2017; p.56).

Teorías de la gestión tributaria

Son diversas las teorías de la gestión tributaria, siendo las más importantes las siguientes:

a. Teoría de la capacidad y suficiencia

Sustentado en que los sistemas de la tributación debe estar cimentado en la capacidad para el recaudo de los fondos en cantidades necesarias y suficientes que sean solventados los gastos que las entidades estatales requieren, teniendo por ello los tributos una aplicación general y universal, existiendo también exenciones que tienen que ser determinados expresamente, es decir quienes tienen la condición de estar exceptuados de ciertos tributos, y además de establecer bases económicas diferenciadas y las personas que alcanzan los tributos (Harold, 2018).

b. Teoría del Valor de Cambio

Sustentado en la premisa que las acciones prestacionales del Estado deben ser sufragados mediante el pago de un impuesto, determinándose así una vinculación integral de obligaciones y derechos que emergentes de la acción imperativa del poder tributario del Estado conocido por ius imperium, que le faculta la aplicación de las normas, y la obligación de los contribuyentes para su cumplimiento fundamentado en asumir el cumplimiento de un pago ante un servicio o contraprestación recibida (Matos, 2017; p.78).

c. Teoría distributiva de las cargas públicas

Sustentado en que la condición impositiva de la obligación es la que corresponden a una intervención social y solidaria de todos quienes habitan en una circunscripción territorial para asumir su sostenimiento como deber, garantizándose que los fondos recaudados sean redistribuidos a través de las intervenciones del gasto público (Harold, 2018).

d. Teoría de la Equidad en la tributación

La distribución de las cuantías de los tributos y de las concesiones de beneficios entre todos los contribuyentes debe ser ponderada para evitar la existencia de cargas desproporcionadas o beneficios exagerados, que deben ser coherentes con la capacidad económica, los fines y la naturaleza que persigue el tributo. Esto es así porque la administración de los tributos incorpora la pauta de distribución de cargas, implicando una proporcionalidad con las capacidades contributivas de cada contribuyente (Matos, 2017; p.82).

Procesos administrativos de la gestión tributaria municipal

De acuerdo a lo definido en las normas de tributación Alfaro (2016), agrupa los procesos administrativos de la gestión de los tributos en la esfera municipal en los siguientes macro procesos:

a. Macroproceso de orientación y atención

Consiste en acciones destinadas a proporcionar a los contribuyentes una orientación suficiente para que, armados de conocimientos, puedan comprometerse a cumplir sus obligaciones fiscales y, por tanto, la administración tributaria pueda mantener un registro eficaz de la información fiscal (Alfaro,2016, p.45).

b. Macroproceso de registro y cuantificación de la deuda

Con el fin de determinar la cuantía del impuesto que debe aplicarse al inmueble, estas actuaciones tienen por objeto permitir a la administración tributaria mantener actualizada la información de su base de datos, que incluye los datos generales del contribuyente, los datos del inmueble, las declaraciones juradas realizadas y los resultados de las inspecciones pertinentes. Este se desarrolla en tres acciones: i) Registro del tributo, ii) Fiscalización de los tributos, y, iii) Estimación de la deuda del tributo (Alfaro,2016, p.45).

c. Macroproceso de gestión de las cuentas.

Son las intervenciones para controlar y hacer seguimiento a la deuda de los tributos, de forma separada del estado y la etapa en que se encuentra la cuenta. Incorpora las acciones de la cobranza ordinaria y coactiva; y el control de las deudas para que sea emitida con oportunidad de los montos tributarios, el apropiado monitoreo de las deudas con fraccionamientos y el seguimiento de los saldos pendientes de cobro (Alfaro,2016, p.45).

d. Macroproceso de tesorería y pagos

Facilita sean realizados el control y seguimiento de los pagos para contar con información actualizada de los contribuyentes que han procedido a dar cumplimiento de sus obligaciones frente al tributo (Alfaro,2016, p.45).

e. Macroproceso de procesos de condición contenciosa y no contenciosa

Consistente en las acciones que son ejecutadas por el ente tributario con el fin de tener actualizados los registros de las carpetas o expedientes que son tramitados por las deudas tributarias, además de llevar un efectivo seguimiento y control de las atenciones y resoluciones de dichas carpetas o expedientes, así como la implementación de sus

correspondientes resultados; evitando así se retrase la administración de cobranza de las deudas tributarias (Alfaro, 2016, p.45).

f. Macroproceso de notificaciones

Comprende las actuaciones encaminadas a que los procedimientos de gestión de la Administración tributaria -entre los que se incluyen las notificaciones de actos administrativos y otras comunicaciones- se realicen de forma eficaz y conforme a las disposiciones legales vigentes, garantizando la economía procesal, la legalidad y la celeridad (Alfaro, 2016, p.45).

2.2.2. Sostenibilidad financiera

Concepto

En el ámbito gubernamental, la sostenibilidad financiera puede alcanzarse mediante tácticas que apoyen la creación de mecanismos novedosos de financiación, el aumento de los valores de recaudación o el fomento de mayores inversiones locales. La sostenibilidad financiera es la progresiva suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para lograr la adecuada gestión de los aspectos productivos de una entidad (Villamizar, 2016; p.56).

Proyección del principio de estabilidad del presupuesto en el mediano y largo plazo que presupone evaluar las capacidades para el financiamiento de compromisos de gasto actuales y futuros enmarcado en los límites de la deuda y el déficit público (García, 2015; p.13)

“Es la capacidad de obtener recursos financieros suficientes, constantes y a largo plazo, y de asignarlos de forma sensata y oportuna” (Jirón, 2016; p.8).

La gestión financiera para la sostenibilidad financiera en las municipalidades

El gestionar financieramente un ente municipal está centrada en administrar los fondos que se disponen, dando así un aseguramiento que estos tendrán suficiencia para la cobertura de los gastos para que esta pueda operar (Jirón, 2016; p.8).

Para Lawrence y Chad (2012), los objetivos que persigue la gestión financiera involucran dos condicionantes, la primera vinculada a los elementos administrativos y la segunda que se centra en los resultados esperados para la obtención de los mismos.

a. Factores administrativos

De acuerdo a Lawrence y Chad (2012), los procesos de índole administrativo como elemento de la gestión financiera está referida al conglomerado de actividades que son

ejecutadas teniendo como orientación las reglas, políticas y protocolos de actuación que se establecen en la entidad, teniendo como propósito sean potenciadas los criterios de la eficiencia, la contabilidad, la consistencia de la información, los recursos técnicos, humanos y materiales.

El proceso administrativo es trascendente en la gestión, porque alerta la presencia futura de fenómenos riesgosos y efectiva el control de los fondos de manera sistematizada y con un orden establecido, donde estas acciones son clasificadas en cumplimiento de procesos, para el el cual se hace necesario que estas se implimenten de acuerdo a lo establecido en los manuales, aplicación de los procesos del SIAF y control interno de cada proceso (Avendaño, 2017; p.103).

b. Factores de Resultados

Para una gestión financiera, los resultados muestran la realidad objetiva institucional, pues sobre ello se toma conocimiento si la entidad está haciendo uso correcto de los fondos, si se están coberturando de forma eficiente los gastos, además si se está llevando un control apropiado y con orden sistemático de los ingresos y gastos de la entidad (Lawrence y Chad, 2012).

Estos son determinados tomando como referencia los siguientes indicadores: Cumplimiento de las metas de recaudación, las que pueden ser medidas por la tipología del tributo, asignaciones de lo recaudado para los fines previstos en función del tiempo establecido, disponibilidad de liquidez institucional (Avendaño, 2017; p.103).

Teorías de la sostenibilidad financiera en las municipalidades

Las teorías que sustentan la sostenibilidad financiera en el ámbito municipal son:

a. La teoría de la potencialidad institucional

Define esta teoría que la sostenibilidad en el ámbito financiero está condicionada por la capacidad que posee un ente para recaudar los tributos teniendo como sustento su organicidad interna, las que tienen deben contrastar con la capacidad de cumplir los pagos de tributos por la colectividad. Es decir, las capacidades al interno institucional por más efectivas que estas sean, está tiene como límite la capacidad o la cultura hacia los tributos que tienen los que poseen la condición de contribuyentes, de forma independiente que los tributos tengan un imperativo para ser cumplidos (Rengifo, 2015, p.67).

b. La teoría de las demandas de la población

Define esta teoría que la administración municipal tiene como fin último dar cobertura a las exigencias demandadas por sus sus vecinos, por consiguiente, debe de poseer los

recursos para dar atención a estas demandas, donde su atención debe estar alineada a tener disponibles los recursos, donde a su vez se toma como medio de acción la premisa que los recursos son limitados, por tanto, la atención de las demandas deben ser ejecutadas sobre la base de prioridades de atención (Fajardo y Soto, 2018, p.12).

c. Teoría de la gestión por resultados

Define esta teoría que cualquier acción de orden público tiene como punto de partida la definición de los resultados que se esperan lograr, por consiguiente, la sostenibilidad financiera de un ente público debe tener indicadores de cumplimiento, que generalmente son configurados como ratios de gestión, como los índices de liquidez operativa, aportes para financiar obras, entre otros (Fajardo y Soto, 2018, p.12).

Indicadores de medición de la sostenibilidad financiera

A continuación se presentan las principales métricas utilizadas para cuantificar técnicamente la eficiencia presupuestaria municipal:

a. Autonomía del financiamiento

“Este factor mide la capacidad de la entidad de financiar su presupuesto con recursos provenientes de la recaudación propia. Corresponde a dividir el total del presupuesto de recursos directamente recaudados y el total del presupuesto institucional” (Meléndez, 2015; p.23).

b. Mínima autosuficiencia

Esta métrica mide la capacidad de la organización para pagar al menos los costes laborales asociados a la prestación de los servicios que tiene encomendados. Su cálculo consiste en dividir la totalidad de los recursos que se recogen directamente por el gasto en nóminas (que incluye el personal de CAP y CAS) (Meléndez, 2015; p.23).

c. Límite de servicio de deuda

Esta métrica calcula la proporción de obligaciones corrientes y pagos de deuda respecto a los ingresos globales, excluidos los ingresos financieros. La deuda flotante a corto plazo acumulada durante el año se conoce como pasivo corriente. Se calcula dividiendo el total de ingresos de financiación por la suma del servicio de la deuda y las obligaciones corrientes (Meléndez, 2015; p.23).

d. Apalancamiento

Este indicador evalúa la capacidad de la administración para desplegar recursos adicionales, que pueden provenir de operaciones de crédito oficial, donaciones y transferencias de los niveles federal, estatal o local, o de ambos, por encima de lo

especificado originalmente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Este indicador se calcula dividiendo el total de nuevos recursos obtenidos por el PIA (Meléndez, 2015; p.23).

e. Eficiencia de la tributación

“Corresponde a la medición de la totalidad de impuestos que se ha programado recaudar el que se divide entre el total de los fondos recaudados para el periodo” (Meléndez, 2015; p.23).

f. Calidad de las deudas pendientes de cobro

Estima esta ratio la eficiencia que tienen las cobranzas por la totalidad de los rubros, al que se incluyen los tributos, el cual es dividido entre el total del activo (Meléndez, 2015; p.23).

g. Calidad de las deudas pendientes de pago

Estimada esta ratio tomar conocimiento de la calidad del activo para dar cobertura de las deudas comprometidas por la institución (Meléndez, 2015; p.23).

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Ubicación política

Correspondió la ejecución del estudio al distrito de Morales, donde se localiza la sede institucional de la Municipalidad Distrital de Morales cuyo territorio a su vez abarca la totalidad del distrito.

3.1.2. Ubicación geográfica

Por su condición geográfica correspondió ser implementado en el distrito de Morales, el mismo que pertenece a la provincia y región San Martín.

3.1.3. Periodo de ejecución

La periodicidad que correspondió a esta investigación estuvo enmarcada para el año 2021.

3.1.4. Autorizaciones y permisos

Por la condición de poder acceder a información que obra en los acervos documentales municipales, se procedió a contar con autorizaciones para su revisión.

3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

Esta condición no aplicó para este estudio.

3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales

Los principios aplicados fueron, de autonomía, donde los que han sido parte del estudio optaron por ser parte de forma libre e informada, con total capacidad para emitir opiniones sin coacción o presión alguna. Otro fue el de beneficencia, que fue aplicado bajo la premisa que el estudio no cause daño a ningún participante, dando protección de identidad de los informantes para evitar alguna acción de naturaleza administrativa que pueda afectarlos. Finalmente, el principio de la equidad y justicia, donde se respetaron todos los derechos que les asisten a las personas dentro de los cánones del buen vivir y lo estipulado por las normas legales.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Las variables corresponden a:

V1: Gestión tributaria

V2: Sostenibilidad financiera

Descripción de variables por objetivo específico

Objetivo específico Nº 1: Analizar la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Dimensión administrativa de la gestión tributaria	Elementos administrativos de la gestión tributaria	Ficha de análisis de documentos	Nº %

Objetivo específico Nº2: Identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Recaudación tributaria	Recaudo tributario de los impuestos	Ficha de análisis de documentos	Nº %

Objetivo específico Nº3: Identificar los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Sostenibilidad financiera	Ratios financieros	Ficha de análisis de documentos	Ratio

3.2.2. Variables secundarias

En ese estudio no fueron necesarios desarrollar variables de naturaleza secundaria.

3.3. Procedimientos de la investigación

3.3.1. Objetivo específico 1,2,3.

a) Actividades y tareas

Fueron logrados los permisos institucionales y posteriormente aplicados los instrumentos respectivos que fue efectuado de manera presencial dentro de la entidad.

Luego se procedió a caracterizar algunos considerados como el tipo de investigación, que fue aplicada, pues tal como lo define, Cabezas, *et al.* (2018), este tipo de investigaciones utiliza criterios sistematizados que facilitando dar a conocer el comportamiento o la estructura de fenómenos que se someten a un estudio, brindando así información que puede ser comparada con otras fuentes, en este caso lo relacionado a la gestión tributaria y la sostenibilidad financiera de una municipalidad.

El nivel de investigación fue descriptivo, ya que se fundamentó en la observación de los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural, los mismos que fueron analizados permitiendo identificar las variables a partir de describir la situación en la que se encontraban dentro la entidad analizada, identificando de esta manera las deficiencias evidenciadas (Muñoz, 2015; p.15).

La investigación fue de diseño no experimental, ya que las variables no fueron sometidas a manipulación, y los resultados son lo reflejado exactamente por la información observada en campo. En ese sentido, correspondió al siguiente diseño:

M —————> **X, Y**

Donde:

M= Muestra de la investigación

X = Variable 1= Gestión tributaria

Y= Variable 2= Sostenibilidad financiera

Así mismo para establecer la población se tomó en cuenta las actividades tributarias, los registros contables de la recaudación, y las asignaciones de lo recaudado para la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad Distrital de Morales para el año 2021; y en cuanto a la muestra, correspondió a la población, por tanto, se conformó de las actividades tributarias, los registros contables de la recaudación, y las asignaciones de lo recaudado para la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad Distrital de Morales para el año 2021.

La técnica utilizada fue el análisis documental, que proporcionó un conjunto de operaciones intelectuales que pretendían describir y presentar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación. Se recopiló información de forma ordenada y objetiva, y se identificaron las características y el comportamiento de las variables para dar respuesta al problema planteado. “El tratamiento analítico-sintético formó parte del mismo, e implicó también la creación de reseñas, categorización, indización, anotación, extracción, traducción y descripción bibliográfica y general de la fuente” (Muñoz, 2015; p.15).

El instrumento consistió una ficha de análisis documental, que fue una hoja de registro de los datos concernientes a las variables en estudio y los ítems que lo conformaron. Para ello mediante la observación in situ y su respectiva comprobación en documentos

de la producción para el caso de las variables. En nuestro caso se estructuraron en función de los indicadores y dimensiones de las variables en estudio.

b) Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas aplicadas para procesar a los datos y su posterior análisis correspondieron a la aplicación de la estadística aplicada.

Para el caso de los objetivos específicos que busca describir los componentes de las variables se aplicará los criterios de la estadística descriptiva, en donde los datos fueron presentados mediante tablas de frecuencias, estadísticos de tendencia central y estadísticos de razón.

De manera adicional el análisis de datos se efectuó teniendo como soporte el programa estadístico SPSS V.25 y el Excell.

3.3.2. Actividades del Objetivo general

a) Actividades y tareas

Fueron llevados a cabo las mismas actividades y tareas ya mencionadas para los objetivos 1,2 y 3, solo con la diferencia que la data fue analizada con el objetivo de obtener una valoración de medias entre las variables para así determinar la validez de la hipótesis.

b) Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el caso del objetivo general, que implica determinar la incidencia de la variable Gestión tributaria en la sostenibilidad financiera, la técnica empleada fue la comparación estadística de los valores obtenidos con los valores de las medias estimadas, el mismo que se establece mediante un estadístico de medias, en este caso la T-Student.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Objetivo específico 1

Tabla 1

Cumplimiento de los aspectos administrativos de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

Indicadores	Acciones	Observación
Orientación y atención	Guías de orientación tributaria	Sólo se evidencia un afiche en relación al Impuesto Predial que se distribuye con las cartillas de impuesto.
	Asignación de personal	Se cuenta con personal asignado, sin embargo, mayoritariamente es personal CAS y se tiene una alta rotación del personal.
Registro y determinación de deuda	Orientación tributaria	Sólo se brinda en Oficina a solicitud del contribuyente.
	Actualización de base de datos	Existe una base de datos, no asociado a un software específico, que hace vulnerable la información.
	Procesos para determinar deuda	Se efectúa de forma manual, empleando la base de datos existente.
Gestión de cuenta	Cobranzas ordinarias	No existe una política de cobranza estructurada.
	Cobranzas coactivas	No existe una política de cobranza de deudas coactivas de forma estructurada.
	Fraccionamiento de deuda	Se efectúa a solicitud del contribuyente, pero no existe un criterio para su aplicación.
Tesorería y pago	Seguimiento de saldos por cobrar	No existe un plan específico para el cobro de saldos.
	Registro del pago	Los registros están asociados a una cuenta bancaria específica.
	Reportes del pago	Se efectúan de forma diaria, mensual y anual
Procesos contenciosos y no contenciosos	Control de los pagos	No existe un sistema estructurado para verificar el control de pagos
	Registro de procesos	Se cuenta con un registro.
	Seguimiento a procesos	El seguimiento a procesos no tiene un plan debidamente estructurado.
Notificaciones	Montos recaudados por contenciosos y no contenciosos	Se registran en las cuentas correspondientes
	Emisión de esquelas de cobranza	Se emiten por lo general sólo para el impuesto predial.
	Emisión de comunicados de tributos	Se emiten por lo general sólo para el impuesto predial.

Fuente: Ficha de análisis documental aplicada a procesos administrativos tributarios

Interpretación

La tabla 1 explica el cumplimiento de los aspectos administrativos de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde en todos los casos, se cumplen, desde el punto de vista de su implementación, sin embargo, en cuanto a la calidad de la misma se aprecia que para todas las dimensiones estas presentan deficiencias o aspectos por mejorar.

Para la dimensión Orientación y atención, se aprecia que para el indicador guías de orientación tributaria y para la orientación tributaria, estas solo ocurren en el impuesto predial y mediante un afiche, o se complementa con orientación que se brinda en oficina a solicitud de el contribuyente. En cuanto a la asignación de personal se evidencia que se cuenta con personal, sin embargo, la mayoría son personal CAS y se tiene una alta rotación del personal.

Para la dimensión Registro y determinación de la deuda, para el indicador Actualización de base de datos, si bien existe una base de datos, esta no está asociada a un software específico que hace vulnerable la información. Para los Procesos para determinar deuda, esta se efectúa de forma manual, empleando la base de datos existente.

Para la dimensión Gestión de cuenta, el indicador Cobranzas ordinarias, si bien se realiza, no existe un plan estructurado para dicha acción, condición igual para el indicador Seguimiento de saldos. Para el indicador Fraccionamiento de deuda, esta se efectúa a solicitud del contribuyente, pero no existe un criterio para su aplicación.

Para la dimensión Tesorería y Pago, en cuanto al indicador Registro del Pago, estos se efectúan en una cuenta bancaria específica, y los Reportes del Pago son efectuados de forma diaria, mensual y anual. Para el indicador Control de los pagos, no existe un sistema estructurado para verificar el control de pagos.

Para la dimensión Procesos Contenciosos y No Contenciosos, el indicador Registro de procesos, si muestra un cumplimiento de su aplicación, sin embargo, el indicador Seguimiento a procesos no tiene un plan debidamente estructurado. Para las dimensiones Notificaciones, para el indicador Montos recaudados por contenciosos y no contenciosos estos se registran en cuentas independientes, sin embargo para los indicadores Emisión de esquelas de cobranza y Emisión de comunicados de tributos estos se emiten por lo general sólo para el impuesto predial.

4.1.2. Resultados Objetivo específico 2

Tabla 2

Nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

Tributo	Tipo de tributo	Valor programado recaudar (S/)	Valor recaudado (S/)	% de logro
	Impuesto a los Predios.	4,367,773.00	3,475,405.00	79.6%
	Impuesto de Alcabala.	127,121.00	112,051.00	88.1%
Impuesto	Impuesto a las Apuestas	112.00	150.00	133.9%
	Impuesto a los Juegos	1,291.00	900.00	69.7%
	Impuesto a los espectáculos no deportivos de naturaleza pública.	58,172.00	55,432.00	95.3%
Total Impuestos		4,554,469.00	3,643,938.00	80.0%
Tasas	Tasas por arbitrios y servicios públicos	371,928.00	98,045.00	26.4%
	Tasas por derechos o servicios administrativos	1,185,646.00	534,830.00	45.1%
	Tasas por las licencias para aperturar establecimientos.	267,019.00	213,089.00	79.8%
	Tasa por estacionamiento vehicular	569.00	350.00	61.5%
	Tasa para el transporte público.	8,923.00	7,254.00	81.3%
Total Tasas		1,834,085.00	853,568.00	46.5%
Total Recaudación		6,388,554.00	4,497,506.00	70.4%

Fuente: Información tributaria de la MDM, año 2021.

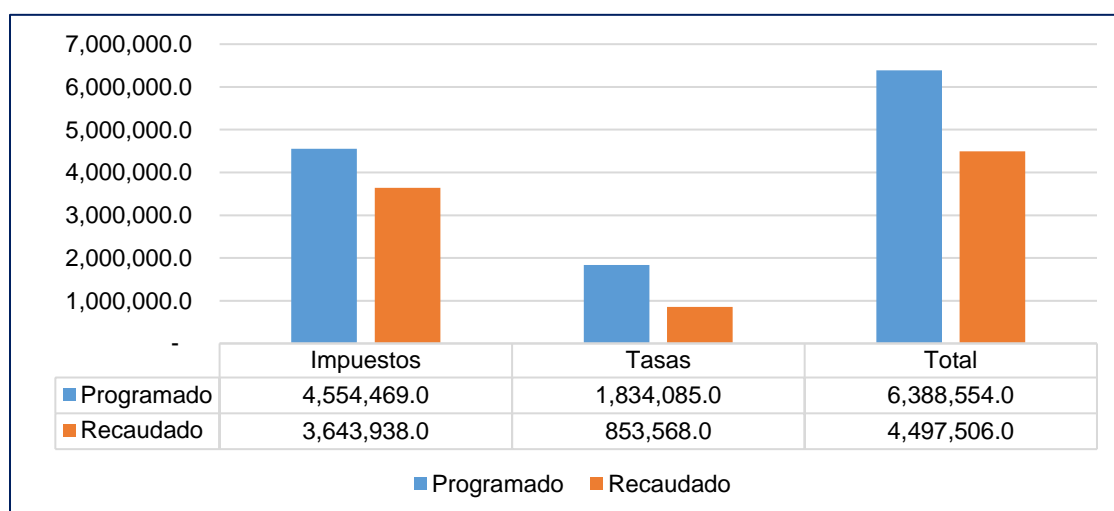


Figura 1

Nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

Fuente: Información tributaria de la MDM, año 2021

Interpretación

La tabla 2 nos muestra el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital - Morales, año 2021, donde el total programado recaudar por todo tipo de tributo fue de S/. 6,388,544.00 y el valor recaudado fue de S/. 4,497,506.00, representando el 70.4%.

Para el caso de los impuestos, el valor programado ascendió a S/. 4,554,469.00 y el valor recaudado de S/. 3,643,938.00, representando el 80%, que, según el tipo de impuesto, se tiene para el Impuesto Predial con S/. 4,367,773.00 para lo programado y S/. 3,475,405.00 para lo recaudado, representando el 79.6% de logro. Para el Impuesto de Alcabala con S/. 127,121.00 para lo programado y S/. 112,051.00 para lo recaudado, representando el 88.1% de logro. Para el Impuesto a las Apuestas con S/. 112.00 para lo programado y S/. 150.00 para lo recaudado, representando el 133.9% de logro. Para el Impuesto a los Juegos con S/. 1,291.00 para lo programado y S/. 900.00 para lo recaudado, representando el 67.7% de logro. Para el Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos Predial con S/. 4,367,773.00 para lo programado y S/. 3,475,405.00 para lo recaudado, representando el 79.6% de logro.

Para el caso de las tasas, el valor programado ascendió a S/. 1,834,085.00 y el valor recaudado de S/. 853,568.00, representando el 46.5%, que, según el tipo de tasas se tiene para Tasas por servicios públicos o árbitros con S/. 371,928.00 para lo programado y S/. 98,045.00 para lo recaudado, representando el 26.4% de logro. Para las tasas por servicios administrativos o derechos con S/. 1,185,646.00 para lo programado y S/. 534,830.00 para lo recaudado, representando el 45.1% de logro. Para las tasas por licencias de apertura de establecimientos con S/. 267,019.00 para lo programado y S/. 213,089.00 para lo recaudado, representando el 79.8% de logro. Para las tasas por estacionamiento de vehículos con S/. 569.00 para lo programado y S/. 350.00 para lo recaudado, representando el 61.5% de logro.

4.1.3. Resultados Objetivo específico 3

Tabla 3

Ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.

Ítem	Ratios del presupuesto institucional	Valor observado
1	Autonomía del financiamiento	18.16%
2	Autosuficiencia mínima	5.54 veces
3	Límites por servicio de la deuda	6.20 veces
4	Apalancamiento	19.11%
5	Eficiencia de los tributos	70.40%
6	Calidad de las deudas pendientes de cobro	23%
7	Calidad de las deudas pendientes de pago	23%

Fuente: Información tributaria de la MDM, año 2021

Interpretación

La Tabla 3 nos muestra los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde los valores son, para la Autonomía financiera de 18.16%, la Autosuficiencia mínima 5.54 veces, el Límite de servicio de deuda con 6.20 veces, el Apalancamiento con 19.11%, la Eficiencia tributaria con 70.40%, la Calidad de las deudas por cobrar con 23% y la calidad de las deudas por pagar con 23%.

4.1.4. Resultados Objetivo General

Este objetivo plantea determinar la incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde asumiendo como valores de referencia que para cada caso se debe lograr un 100%, es decir este valor tanto para la variable recaudación tributaria y la variable sostenibilidad financiera, se aplicó la prueba de T de Student, cuyos valores son:

Tabla 4

Prueba de T de Student de las Variables

Variable: Gestión tributaria			Variable: Sostenibilidad financiera		
g.l = 9	T Tabulado=	T Calculado=	g.l.=6	T Tabulado=	T calculado=
	1.8331	1.745		1.9432	1.5423
Decisión	Se rechaza hipótesis		Decisión	Se rechaza hipótesis	

Fuente: Información tributaria de la MDM, año 2021, procesada con SPSS 25

Interpretación

La prueba de t- student para cada una de las variables nos muestra que en ambos casos las medias obtenidas difieren de lo esperado, esto porque en ambos casos el T calculado

es menor al T tabulado, por tanto se rechaza la consideración de que las medias de las variables sean iguales.

Asumiendo que en ambas variables las medias son diferentes, por consiguientes en ambos casos difieren, indica la existencia de correspondencia de medias para las variables vistas en su conjunto, por consiguiente, afirmamos: La capacidad de la Municipalidad Distrital de Morales para mantener su estabilidad financiera en 2021 se verá significativamente impactada por la gestión tributaria.

4.2. Discusión

4.2.1. Del Objetivo específico 1

El objetivo específico 1 planteó analizar la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, así en todos los componentes de esta dimensión que son Orientación y atención; Registro y determinación de deuda, Tesorería y pago, Procesos contenciosos y no contenciosos y Notificaciones, estas si bien se han implementado, en ninguno de los casos se cumple efectivamente todos los criterios de calidad que se esperan de ello, implicando por tanto que los procesos que se implementan tengan falencias, e incluso para el manejo de la data de los tributos estos presentan una alta vulnerabilidad y por tanto no brinda las garantías de un buen sistema, siendo estos resultados parecidos a lo indicado por Suarez, Palomino y Aguilar (2020; p.19), quien al evaluar una municipalidad en Colombia dice, que no existen sistemas planificados para mejora de cultura tributaria de los contribuyentes, así como tampoco existen medios adecuados para el cumplimiento voluntario del pago de los tributos, a la que se agrega la poca confianza de la población que los impuestos recaudados serán empleados de forma eficiente y con transparencia.

De manera específica para el caso del componente Orientación y atención, y las Notificaciones, no cuentan con un plan estructurado que permita identificar de forma clara los lineamientos de intervención y las modalidades que se emplean, siendo esta una acción que limita una buena gestión de tributación, y esto incluso se evidencia en que no existe un sistema estructurado de control de pagos, condiciones que amerita que se implementen un adecuado proceso para tener mejores resultados, siendo estos similares a lo observado por Luzuriaga, (2020) que muestra los elementos que inciden en el monto de los impuestos recaudados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón: el 80% de los factores están relacionados con la publicidad, el 67% con la atención y el 59% con la información proporcionada a los contribuyentes por parte de la

administración tributaria local. Estos factores son los que determinan el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Habiendo planteado como hipótesis específica 1: La dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente, a la luz de los resultados, donde todos los componentes de la dimensión administrativa presentan elementos por ser mejorados, aun cuando estos ya están implementados, rechazamos la hipótesis y la definimos como: La dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es regular.

4.2.2. Del Objetivo específico 2

Este objetivo planteó identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde los resultados indican que la recaudación tributaria alcanza un 70.4% por todo tributo, y de manera desagregada para los impuestos se tiene un 80.0% y para las tasas de 46.5%, considerando en un nivel regular para los impuestos y para los tributos en general, pero deficiente para las tasas, siendo estos valores similares a lo indicado por Quevedo (2020), que dice, en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres indica que la gestión tributaria es regular, obteniendo para el 2019 un nivel de recaudación de 75.6% del valor programado.

Estos valores de la recaudación tributaria, guardan una relación directa con los componentes administrativos de la gestión tributaria, es decir si los aspectos administrativos presenta elementos por ser mejorados y no tienen una performance adecuada, es de esperarse que los resultados del recaudo tributaria tampoco tengan logros eficientes, por tanto cualquier proceso de mejora de los niveles de recaudación debe partir de una condición de mejora de los componentes administrativos, siendo estos valores similares a lo afirmado por Aguilar; Suarez y Palomino (2020), la falta de un plan de cultura fiscal para los contribuyentes y el hecho de que muchos de ellos declaren no tener acceso a instalaciones o canales suficientes para pagar los impuestos, junto con la falta de divulgación o promoción del municipio entre los contribuyentes, son algunas de las deficiencias del proceso de gestión de la recaudación de impuestos.

Habiendo planteado como hipótesis específica 2: El nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente, teniendo en promedio un valor igual a 70.4%, se define como regular.

4.2.3. Del Objetivo específico 3

Este objetivo planteó identificar los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde la autonomía financiera logra un valor de 18.16%, es decir tiene una alta dependencia del nivel central del 81.84%, donde la eficiencia tributaria solo logra un 79.40%, y la calidad de las deudas por cobrar es de 23% y la calidad de las deudas por pagar de 23%, condiciones que nos indican que no se presenta una buena sostenibilidad financiera, siendo estos valores ligeramente superiores a lo indicado por REMURPE (2018) que dicen que, los municipios urbanos tienen un nivel de dependencia financiera de transferencias del Gobierno Central en promedio del 72%.

Cuanto más es la dependencia de una entidad de las transferencias del nivel central, tendrá poca capacidad de desarrollar intervenciones de manera autónoma, y a su vez tendrá limitaciones para coberturar los servicios y obras que necesita la comunidad, aun cuando en el caso de la Municipalidad Distrital de Morales, la autosuficiencia mínima es 5.54 y el límite de servicio de deuda de 6.20 veces, pero no necesariamente para el apalancamiento que solo alcanza un 19.11%, valor muy bajo desde una perspectiva económica, y por tanto no se cumple la teoría de la suficiencia, el mismo que Harold (2018; p. 41) dice que, “el sistema tributario debe cimentarse en la capacidad para recaudar los recursos en cantidades adecuadas y suficientes para solventar los gastos del Estado”.

Habiendo planteado como hipótesis específica 3: Los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, son deficientes, a la luz de los resultados podemos indicar que se acepta la hipótesis.

4.2.4. Del Objetivo general

El objetivo general fue determinar la incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde al aplicar la prueba de medias de T-Student, se llega a la conclusión que los valores de ambas variables difieren de la media prevista, por tanto ambas son dependientes entre sí, siendo similar a lo observado por Herrera (2017) que indica que “se ha logrado establecer el grado de relación entre las recaudaciones municipales y la ejecución de obras en la Municipalidad Provincial de Rioja. Periodo 2014 – 2015 concluyendo que a mayor recaudación mayor ejecución de obras”.

Habiendo planteado como hipótesis general: Hi: La incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es significativa, a la luz de los resultados se acepta la hipótesis.

CONCLUSIONES

Se tiene como conclusiones lo siguiente:

La incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es significativa, evaluada con la prueba de T de Student que demuestra que las medias de ambas variables son diferentes al actuar de forma independiente, demostrando con ello la incidencia de las variables.

El cumplimiento de los aspectos administrativos de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, donde en todos los casos, se cumplen desde el punto de vista de su implementación, presentando deficiencias o aspectos por mejorar en los procesos que lo componen.

El nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es regular, donde los resultados indican que la recaudación tributaria alcanza un 70.4% por todo tributo, y de manera desagregada para los impuestos se tiene para los impuestos de 80.0% y para las tasas de 46.5%.

Los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente, donde la autonomía financiera logra un valor de 18.16%, es decir tiene una alta dependencia del nivel central del 81.84%, donde la eficiencia tributaria solo logra un 79.40%, y la calidad de las deudas por cobrar es de 23% y la calidad de las deudas por pagar de 23%.

RECOMENDACIONES

Se tiene como recomendaciones lo siguiente:

A las autoridades municipales del distrito de Morales, a diseñar un proceso de modernización de la gestión tributaria tendientes a tener mejores niveles de sostenibilidad financiera basado en indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Al Responsable del Área de Tributación de la Municipalidad Distrital de Morales, a implementar un Plan de Mejora Tributaria, basado en el modelo de gestión por procesos y la gestión por resultados.

Al Responsable del Área Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, a definir indicadores de gestión basados en niveles de cumplimiento de metas de tributación, y sobre ello definir un plan de mejora de la cultura tributaria para mejorar los niveles de recaudo.

A las Autoridades de la Municipalidad Distrital de Morales, a definir un Plan de Mercadeo Social, que impulse el cumplimiento voluntario del tributo y se mejore los niveles de sostenibilidad financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J (2016) *Gestión Tributaria Municipal*. Lima: San Cristobal editores
- Arana, Z. N., y Ninalaya S. K. (2021). *Tributación Municipal y presupuesto público municipal en la municipalidad distrital de El Tambo, 2018*, [tesis de titulación Universidad Peruana Los Andes, Huancayo] https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2282/T037_N%c2%b0%2045262379.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Avendaño, P (2017) *La Administración Tributaria*. Lima. Perú. Legis Editores
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018) *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas – Ecuador.
- Chávez, M. E., y Correa, S. (2017). *Tributación municipal de la gerencia de rentas en la municipalidad distrital de Huamarca-Huancabamba-Piura-período 2016* [tesis de titulación, Universidad Telesup, Lima.]. [https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/139/1/CHAVEZ%20PE%c3%91A%20MARCELINO%20EDGARORREA%20CUEVA%20SERVANDO.p](https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/139/1/CHAVEZ%20PE%c3%91A%20MARCELINO%20EDGARORREA%20CUEVA%20SERVANDO.pdf)
[df](https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/139/1/CHAVEZ%20PE%c3%91A%20MARCELINO%20EDGARORREA%20CUEVA%20SERVANDO.pdf)
- De Cesare, C. (2018) *Impuesto predial y catastro: desempeño comparado, status y perspectivas*. Lima. Perú: MEF-BID.
- Doig, J (2017) *Impuestos en la organización gubernamental*. Washington. USA: World Bank.
- D.S.133-2013-EF (14 de mayo 2013) *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Diario El Peruano – Perú.
- Fajardo, M., Soto, M (2018) *Gestión Financiera Empresarial*. Ecuador. Ediciones UTMACH
- Eguino, Hr; Erba, D; Da Silva, E; Piumetto, M; Iturre, T; Rodríguez, A; y De Oliveira, A.M (2020) *Catastro, valoración inmobiliaria y tributación municipal: Experiencias para mejorar su articulación y efectividad*. USA: BID ediciones. <http://dx.doi.org/10.18235/0002437>
- García, V. (2015). *Análisis financiero, un enfoque integral*. México D.F.: Grupo Editorial Patria S.A.
- Guillermo, S y Vargas Y (2017) *Tributación potencial, eficiencia de recaudación y transferencias federales: análisis de las instituciones federativas en México*

empleando el diseño de frontera estocástica *EconoQuantum*, 14 (1)
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00100035

Harold, C (2018) *Teoría de la Tributación*. Corrientes, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste

Herrera, N (2017) Recaudación municipal y su relación con la ejecución de obras por administración directa de la municipalidad provincial de Rioja 2014 – 2015 [(tesis de pregrado) Universidad Nacional d San Martin. Tarapoto]

Huamán, W., & Rojas, C. D. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, San Martin 2019*. [tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo, Moyobamba], <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54096>.

Jirón, A. (2016) *Análisis de la sostenibilidad financiera institucional*. Ginebra: FAO ediciones

Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de administración financiera* (10ma. ed.). México: Pearson Educación.

Luzuriaga, C.M. (2020) Factores determinantes en la recaudación de tasas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, 2019 [tesis de pregrado) Universidad Técnica de Machala. Ecuador]. http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16530/1/Claudia%20Luzuriaga%20Paladines_Maestria%20en%20Contabilidad%20y%20Auditoria%20Mencion%20Gestion%20Tributaria.pdf

Marcel, M; Guzmán, M y Sanginés, M (2017) *Presupuestos públicos para el desarrollo en América Latina*. Washington DC. USA: BID ediciones

Matthijs, A y Van Kommer (2011) *Manual de Administración de Tributos*. Amsterdam, The Netherlands: Netherlands Tax and Customs Administration.

Meléndez, J (2015) *Importancia de la Administración Financiera del Sector Público*. Piura, Perú: Universidad de Piura.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2020) *Índices de Recaudación Tributaria Municipal 2018*. Lima. DGPIP – MEF

Ministerio de Economía y Finanzas . MEF (2016) *Guía para la gestión de cuentas del impuesto predial*. Lima. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima. DGPIP – MEF

Muñoz, J. (2015) *Metodología de la investigación*. México: Oxford University Press México, S.A

- Quevedo, D (2020) *Gestión Tributaria y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – 2020*. [tesis de maestría] Universidad César Vallejo. Tarapoto.]
- Rengifo, L (2015) *Teoría y Gestión Financiera*. México: Ediciones Pearson
- Rivera, V (2018) *Gestión de tributación municipal y su relación con la cultura de tributación del sector privado en el distrito del Rímac, 2017* [tesis de maestría,) Universidad César Vallejo. Lima] (http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/16967/Rivera_VV.pdf?sequence=7)
- Rueda, J (2019) *Gestión Tributaria*. Bogotá: Pearson editores
- Salas, V. (2019) *Factores que influyen en la deficiente tributación de los contribuyentes del Centro Poblado de Pamashto con relación al impuesto predial 2017 de la Municipalidad Provincial de Lamas* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40743>
- Suarez, H.M., Palomino, G. y Aguilar, C.M. (2020) Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Revista Ciencia Latina*, 4, (2). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105 p. 635
- Villamizar, J (2016) *Gestión financiera municipal*. México: Ediciones de la U.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e Instrumentos							
<p>Problema General ¿Cuál es la incidencia de la Gestión tributaria y la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?</p> <p>Problemas Específicos a. ¿Cómo se desarrolla la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021? b. ¿Cual es el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021? c. ¿Cuáles son los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021?</p>	<p>Objetivos General Determinar la incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.</p> <p>Objetivos Específicos a. Analizar la dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021. b. Identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021. c. Identificar los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021.</p>	<p>Hipótesis General La incidencia de la gestión tributaria en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es significativa.</p> <p>Hipótesis Específicas a. La dimensión administrativa de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente. b. El nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, es deficiente. c. Los ratios de la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021, son deficientes.</p>	<p>Técnica</p> <p>Análisis documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>Ficha de Análisis documental.</p>							
Diseño de Investigación	Población y Muestra	Variable y Dimensiones								
<p>M → X, Y</p> <p>DONDE:</p> <p>M= Muestra de la investigación X = Variable 1= Gestión tributaria Y= Variable 2= Sostenibilidad financiera</p>	<p>Todas las actividades tributarias, los registros contables de la recaudación, y las asignaciones de lo recaudado para la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad Distrital de Morales para el año 2021.</p> <p>Muestra Igual a la población.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Gestión tributaria</td> <td>Procesos administrativos</td> </tr> <tr> <td>Tipo de tributo</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad financiera</td> <td>Ratios de eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión tributaria	Procesos administrativos	Tipo de tributo	Sostenibilidad financiera	Ratios de eficiencia	
Variables	Dimensiones									
Gestión tributaria	Procesos administrativos									
	Tipo de tributo									
Sostenibilidad financiera	Ratios de eficiencia									

Tabla 2*Operacionalización de las variables*

Variable	Definición Conceptual	Definición operación	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Gestión tributaria	Es el conjunto de acciones destinadas al cumplimiento del deber tributario y el derecho público que vinculan a los entes públicos con los contribuyentes, de acuerdo con las normas de su cumplimiento, teniendo la condición de ser exigible de manera coactiva (Rueda, 2019, p.19).	Valoración de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales a partir de los procesos administrativos y el tipo de tributos, evaluados mediante una ficha de análisis documental para el periodo 2021.	Procesos administrativos Tipos de tributos	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y atención - Registro y determinación de deuda - Gestión de cuenta - Tesorería y pago - Procesos contenciosos y no contenciosos - Notificaciones - Impuestos - Tasas 	Ordinal
Sostenibilidad financiera	Proyección del principio de estabilidad del presupuesto en el mediano y largo plazo que presupone evaluar las capacidades para el financiamiento de compromisos de gasto actuales y futuros enmarcado en los límites de la deuda y el déficit público (García, 2015; p.13)	Determinar la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, a partir de identificar los ratios de eficiencia, mediante una ficha de análisis documental para el periodo 2021.	Ratios de eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía del financiamiento - Autosuficiencia mínima - Límite de servicio de deuda - Apalancamiento - Eficiencia de la tributación - Calidad de las deudas pendientes de cobro - Calidad de las deudas pendientes de pago 	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Instrumento 1: Ficha de Análisis documental

Instrucciones:

- Revisar en el Acervo documental de la Municipalidad Distrital de Morales
- Registrar cada ítem según lo expresado en los documentos.
- Cuando sea necesario efectuar cálculos para obtener el resultado determinarlo en hoja separada y colocar en el cuadro sólo el resultado

Variable: Gestión tributaria

Dimensión : Procesos administrativos

Indicadores	Acciones	Detalle a registrar
Orientación y atención	Guías de orientación tributaria	
	Asignación de personal	
	Orientación tributaria	
Registro y determinación de deuda	Actualización de base de datos	
	Procesos para determinar deuda	
Gestión de cuenta	Cobranzas ordinarias	
	Cobranzas coactivas	
	Fraccionamiento de deuda	
	Seguimiento de saldos por cobrar	
Tesorería y pago	Registro del pago	
	Reportes del pago	
	Control de los pagos	
Procesos contenciosos y no contenciosos	registro de procesos	
	Seguimiento a procesos	
Notificaciones	Montos recaudados por contenciosos y no contenciosos	
	Emisión de esquelas de cobranza	
	Emisión de comunicados de tributos	

Dimensión: Tipo de tributo

Tributo	Tipo de tributo	Valor programado recaudar	Valor recaudado
Impuesto	Impuesto Predial.		
	Impuesto de Alcabala.		
	Impuesto al Patrimonio Vehicular		
	Impuesto a las Apuestas		
	Impuesto a los Juegos		
	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.		
Tasas	Tasas por servicios públicos o arbitrios.		
	Tasas por servicios administrativos o derechos.		
	Tasas por las licencias de apertura de establecimiento.		
	Tasa por estacionamiento de vehículos.		
	Tasa de transporte público.		

Variable: Sostenibilidad financiera:

Ítem	Ratios del presupuesto institucional	Valor a registrar
1	Autonomía financiera	
2	Autosuficiencia mínima	
3	Límite de servicio de deuda	
4	Apalancamiento	
5	Eficiencia tributaria	
6	Calidad de las deudas por cobrar	
7	Calidad de las deudas por pagar	

Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

por Rosalinda Silva Saavedra

Fecha de entrega: 22-ene-2024 12:48p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2275951525

Nombre del archivo: el_Rocio_Rios_Chamba_y_Rosalinda_Silva_Saavedra_original_1.docx (584.72K)

Total de palabras: 11921

Total de caracteres: 68198

Gestión tributaria y sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.tesisenred.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	1library.co Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	